

# Política de Diversidad e Inclusión

## Alcance

La política de diversidad e inclusión aplica a todo el personal de la empresa. Entendemos la diversidad como una forma de enriquecer nuestro capital humano y de materializar nuestros valores corporativos.

La religión, el origen, la raza, el sexo o la edad en ningún caso forman parte de nuestros criterios de selección de personal, y asumimos políticas activas en materia de inclusión.

## Implementación

La Gerencia de Recursos Humanos es responsable de diseñar e implementar cursos y talleres sobre comportamientos y valores relacionados con la diversidad e inclusión para toda la empresa, focalizando en los niveles de conducción, como así también de monitorear su cumplimiento.

Los niveles de conducción serán los responsables de difundir y promover el cumplimiento de la política definida por la empresa.

En caso de que cualquier persona considere que se ha producido un hecho contrario a los principios y valores de esta política, podrá reportarlo al área definida por la empresa para su evaluación.

## Objeto

En Metrovías creemos que el respeto, y los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades e inclusión son fundamentales en el desarrollo de nuestras actividades.

Buscamos mejorar el ambiente laboral y hacer posible una mejor calidad de vida en el trabajo.

Estamos comprometidos en crear un ambiente de trabajo inclusivo en el cual todos podamos desarrollar nuestro potencial y maximizar nuestra contribución.

## Principios de la Política

- Asegurar una gestión que garantice la igualdad de oportunidades en donde todos seamos valorados y escuchados.
- Tratar en forma honesta y respetuosa a todos nuestros interlocutores, sean usuarios, proveedores, compañeros de trabajo, o cualquier otra persona con la que interactuemos.
- No manifestar ni permitir conductas discriminatorias relacionadas con raza, color, religión, orientación sexual, discapacidad, edad, nacionalidad, razones políticas, formas de pensamiento o aspecto físico.
- Considerar la diversidad en forma positiva, entendiendo que todos somos importantes y que la diferencia nos enriquece.
- Aprovechar las ventajas de la diversidad identificando valores comunes.
- No permitir la realización de actos que pudieran ocasionar daño material o moral de cualquier tipo a otra persona.
- Promover y difundir nuestro compromiso en favor de la no discriminación y de la diversidad.

## Plan de acción

En base a los principios enunciados implementaremos acciones específicas que promuevan la diversidad e inclusión a través de:

- **Capacitación para la tolerancia:**  
Capacitaremos a todo el personal y adoptaremos las medidas para que los ambientes de trabajo sean inclusivos.
- **Programas de selección y desarrollo:**  
Los programas promoverán la igualdad de género en todos los ámbitos de la empresa, con énfasis en puestos operativos, áreas técnicas y roles jerárquicos.  
Los procesos de selección y desarrollo de personal buscarán mantener el equilibrio de los sexos en la representación total de la población evaluada. Cuando esto no sea posible se dará cuenta expresa de la razón.  
En el área de desarrollo se implementarán relaciones con universidades o institutos superiores destinados a identificar programas y oportunidades de colaboración para promover la participación e inclusión de estudiantes mujeres, especialmente en áreas técnicas.
- **Programa de Asistencia Social:**  
Brindaremos apoyo y asistencia profesional a los colaboradores que atraviesen situaciones difíciles y que en forma voluntaria requieran la ayuda de la empresa, a través de un programa de asistencia interna que atienda problemáticas como discriminación, discapacidad, adicciones, violencia, etc. Es nuestro compromiso mantener la confidencialidad de cualquier información sobre la esfera privada de los colaboradores a la que se pudiera tener acceso.
- **Edad:**  
Gestionamos equipos diversos y reconocemos, respetamos y gestionamos las diferencias entre las distintas generaciones, a fin de promover su integración, la motivación de las personas, y la transferencia de conocimientos.
- **Discapacidad:**  
El proceso de inserción de personal con discapacidad, tanto para quienes ingresan a la compañía como aquellos que han adquirido una discapacidad durante su vida laboral, se llevará a cabo por medio de un equipo multidisciplinario de acompañamiento en el puesto, a fin de lograr la integración del empleado con el equipo de trabajo y las tareas adaptadas a su condición física.

Se penalizará cualquier tipo de discriminación o acoso moral, laboral o sexual y, en caso de detectarlo, se actuará inmediatamente para hacerlo cesar, adoptando las acciones necesarias para evitar su reiteración

Gerencia de Recursos Humanos